



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXI

20 de Noviembre de 2003

Núm. 25

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 2-II ¹		P.L. 3-II ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2052	DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	2052
DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2052	II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).	
		P.N.L. 19-III ¹	
		CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Aprobación por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, sobre Plan Tecnológico Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 13 de octubre de 2003.	2052

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 80-I ¹		M. 19-II	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un Registro Regional de Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2052	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2055
P.N.L. 85-I ¹		M. 19-I ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones sobre el Camino de Santiago y el Jacobeo 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2053	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2055
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		M. 28-II	
Acuerdos.		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre desarrollo de cuencas mineras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2055
DESIGNACIÓN por el Pleno de D.ª Ines Navarro Leiva como Consejera General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros en sustitución de D. Dan Ortíz González.	2053	M. 28-III	
Declaraciones Institucionales.		APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general sobre desarrollo de cuencas mineras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2056
D.L. 2-III		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de las Cortes de Castilla y León sobre el Plan Ibarretxe.	2053	P.O. 78-I	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a valoración de los acuerdos de Lisboa sobre el desarrollo de la Alta Velocidad entre Portugal y España.	2057
Mociones.		P.O. 79-I	
M. 1-II		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación preescolar e infantil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2054		
M. 1-I ¹			
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación preescolar e infantil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2055		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones para favorecer intereses particulares en el trazado de la Autovía del Duero tramo Valladolid-Aranda de Duero.	2057	P.O. 86-I	
P.O. 80-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a protestas contra las tasas por regadíos de León.	2059
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a si es una prioridad política la conexión por autovía de León y Valladolid.	2057	P.O. 87-I	
P.O. 81-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a motivos de la denegación de un estudio sobre el cáncer infantil en el Colegio García Quintana de Valladolid.	2060
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a funcionamiento complementario del Aeropuerto de Vilanubla con el de Barajas para vuelos de carga y de viajeros.	2058	P.O. 88-I	
P.O. 82-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Santamaría García, relativa a actuaciones desarrolladas en relación con el elevado número de tumores infantiles en el Colegio Público García Quintana de Valladolid.	2060
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Raquel Pérez Fernández, relativa a solución a la saturación de los servicios de urgencias en el Hospital del Bierzo.	2058	P.O. 89-I	
P.O. 83-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a situación de los trabajadores de IMPROGESA.	2060
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a modificación de la legislación europea para considerar el lobo como especie cinegética al sur del Duero.	2058	P.O. 90-I	
P.O. 84-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Mercedes Martín Juárez, relativa a causa del desequilibrio tecnológico existente en la Comunidad.	2061
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a situación de las personas mayores con plaza concertada en la Residencia de Peleas de Abajo (Zamora).	2059	P.O. 91-I	
P.O. 85-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a gestiones para impedir el cierre de la oficina del Banco de España en León.	2061
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Elena Diego Castellanos, relativa a ubicación del Centro de Salud de la Periurbana Norte de Salamanca.	2059	P.O. 92-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a existencia de dependencias en Presidencia sin cometido alguno.	2061

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 2-II¹****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2003, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, P.L. 2-II¹.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2003, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, P.L. 2-II¹.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.L. 3-II¹**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2003, rechazó la

Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 3-II¹.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 19-III¹****CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertidos errores en la publicación de la Aprobación por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, sobre Plan Tecnológico Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 13 de octubre de 2003, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 1015, segunda columna, línea 22:

Donde dice: "...de equilibrio y cohesión."

Debe decir: "...de equilibrio y cohesión territorial."

P.N.L. 80-I¹**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 80-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un Registro Regional de Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 85-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 85-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones sobre el Camino de Santiago y el Jacobeo 2004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 11 de noviembre de 2003, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 1995 y la Ley 5/2001, de 4 de julio, modificada por la Ley 7/2003, de 8 de abril, de Cajas de Ahorro de Castilla y León, acordó designar, en sustitución de D. Dan Ortiz González, Consejera General de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS, en representación de las Cortes de Castilla y León, a

D.ª Inés Navarro Leiva.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Declaraciones Institucionales (D.I.).

D.I. 2-III

PRESIDENCIA

Las Cortes de Castilla y León, en Sesión Plenaria celebrada el día 11 de noviembre de 2003, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, han aprobado por unanimidad la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE EL PLAN IBARRETXE

«El pasado veinticinco de octubre el Gobierno Vasco registró en el Parlamento vasco la propuesta propugnada por el Lehendakari bajo la rúbrica de “Propuesta de Estatuto Político para la Comunidad de Euskadi”. Este documento promueve sustancialmente una ruptura radical con el modelo autonómico que desde 1978 hemos configurado sobre las bases de la Constitución Española y del Estatuto de Gernika.

Es un Proyecto que se impone a la Comunidad vasca cuando una parte de sus ciudadanos y representantes políticos e institucionales continúan intolerablemente sometidos a una violencia de persecución que les impide desarrollar en libertad y en igualdad de condiciones sus legítimos derechos otorgados constitucionalmente.

Ante este proyecto, las Cortes de Castilla y León:

1º.- Manifiestan su oposición al Plan Ibarretxe que, presentándose bajo la denominación de un nuevo pacto político para con la sociedad vasca, supone la vulneración del orden constitucional y la ruptura de la convivencia en libertad, así como la quiebra de la indisoluble unidad de la nación española patria común e indivisible de todos los españoles, según establece el art. 2 de la Constitución Española.

- 2º.- Manifiestan y renuevan su adhesión a la Constitución y a los valores que representa, en particular el marco de convivencia social y territorial decidido por el pueblo español, único titular de la soberanía.
- 3º.- Entienden que el Plan Ibarretxe quiebra la convivencia entre los vascos y rompe los consensos básicos aceptados al aprobar la Constitución y el Estatuto de Gernika y los compromisos que como demócratas consensuaron en ese gran concierto de voluntades.
- 4º.- Hacen un llamamiento a todos los sectores sociales, económicos y culturales de Castilla y León y a las asociaciones e instituciones públicas o privadas que la vertebran para que manifiesten su adhesión a los valores de la Constitución española y muestren su rechazo al plan Ibarretxe.
- 5º.- Consideran que el proyecto supone una amenaza a la integridad territorial de Castilla y León al ignorar el procedimiento de segregación de enclaves territoriales previsto en el Apartado Tercero de la Disposición Transitoria Séptima del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, prescindiendo pues de la voluntad de esta Comunidad y de la provincia de Burgos a la que pertenece Treviño.»

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones.

M. 1-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 1-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación preescolar e infantil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parla-

mentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción 1-I, relativa a Política general en materia de educación preescolar e infantil.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º- Establecer un Plan de actuación específico que permita la puesta en marcha de centros de atención a niños y niñas de 0 a 3 años con la participación de las Administraciones Públicas Locales de la Comunidad Autónoma. En dicho Plan se desarrollará, para dichos centros, la doble naturaleza educativa y asistencial de los mismos, con la participación activa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades así como de la Consejería de Educación.

2º- Dotar dicho Plan con la financiación suficiente que permita atender las demandas formuladas por los Ayuntamientos de Castilla y León para la puesta en marcha de Centros para niños y niñas de 0 a 3 años.

3º- Garantizar la extensión del servicio a todos los padres y madres de Castilla y León, permitiendo que, además de procurar la educación y la asistencia a los niños y niñas de 0 a 3 años, se produzca la más completa conciliación de la vida familiar y laboral.

4º- Regular y poner en marcha el Registro de centros dirigidos a la atención de niños y niñas de 0 a 3 años en el ámbito geográfico de Castilla y León, de modo que permita el profundo conocimiento de la situación existente en este ámbito.

5º- Regular, tras el conocimiento real de la situación a través del Registro, las condiciones y requisitos que deben cumplir dichos centros, bajo criterios de calidad, seguridad de los usuarios y garantía de su naturaleza educativa y asistencial.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

M. 1-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, rechazó la Moción M. 1-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación preescolar e infantil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 19-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 19-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Incendios Forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción I-19 relativa a Política general en materia de incendios forestales.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Habiéndose aprobado el pasado 6 de noviembre, por las Cortes Generales la Ley de Montes Estatal de carácter básico, se presente en esta Cámara el Anteproyecto de Ley de Montes de Castilla y León que ya ha sido debatido en el Consejo Asesor del Medio Ambiente, en un plazo no superior a 6 meses.

2.- Evaluar, con los indicadores homologados por el Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM), los operativos empleados en Castilla y León en la prevención y extinción de incendios para una mayor optimización y eficiencia en la gestión de los recursos.

3.- Revisar el Plan 42 ampliando su ámbito territorial incluyendo aquellas zonas de Castilla y León que por sus frecuencias de incendios en años continuados las hagan aconsejable ser incluidas.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

M. 19-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, rechazó la Moción M. 19-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Incendios Forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 28-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 28-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre desarrollo de cuencas mineras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción I-28 relativa a Política General sobre desarrollo de cuencas mineras.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Defender la reserva estratégica del carbón, manteniendo así producción y empleo en el contexto de una política de seguridad de autoabastecimiento.

2. Proceder a la firma de nuevos convenios para el desarrollo alternativo de las cuencas, dentro del Plan del Carbón 1998-2005, al objeto de alcanzar la máxima cuantía de fondos que posibilite la mayor generación de empleo.

3. Impulsar un nuevo Plan del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Cuencas que permita incrementar la calidad de vida y el desarrollo en las zonas.

4. Impulsar la elaboración, con el máximo consenso posible, de un proyecto de ley sobre actuación minera para que, una vez finalizada la vigencia del actual, se continúe apoyando la mejora de infraestructuras y del hábitat minero, la investigación, la innovación, la formación, la seguridad, la implantación de energías renovables y la financiación de proyectos empresariales.

5. Establecer un nuevo Programa de Actuación Minera 2004-2007, con la participación de los agentes económicos, sociales y políticos.

6. Incorporar en el nuevo Programa de Actuación Minera, actuaciones para la minería energética y sus cuencas mineras, así como para la minería no energética en consonancia con las directrices de la Unión Europea.

7. Impulsar la ejecución del Plan turístico de las comarcas mineras, apoyando las iniciativas en este ámbito.

8. Dedicar una especial atención a la investigación geológico-minera, a través de la Sociedad de Investiga-

ción y Explotación Minera de Castilla y León (SIEM-CALSA), con el fin de buscar nuevos yacimientos mineros en el seno de esta Comunidad.

9. Desarrollar programas formativos a través de la Fundación Santa Bárbara, dirigidos tanto a la minería energética como a la no energética, redireccionándolos hacia otros sectores de actividad como es la obra civil, la ejecución de túneles, desmontes, etc.

10. Potenciar la seguridad en el sector, apoyando la formación y la implantación de la mejor y más segura tecnología disponible.

11. Favorecer, mediante el establecimiento de líneas específicas, el desarrollo de la minería no energética, especialmente en las áreas de rocas ornamentales, pizarra, granito, mármol, areniscas y minerales industriales.

12. Ejecutar el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 en las actuaciones previstas en las cuencas mineras.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

M. 28-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 11 de noviembre de 2003, con motivo del debate de la Moción M. 28-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre desarrollo de cuencas mineras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que con carácter inmediato sea presentado en las Cortes de Castilla y León el Programa de Actuación en las Comarcas Mineras 2004-2007 elaborado con el consenso de los Agentes económicos, sociales, políticos y Ayuntamientos mineros.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**P.O. 78-I a P.O. 88-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 10 de noviembre de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 78-I a P.O. 88-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 11 de noviembre de 2003 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 78-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Este fin de semana los Presidentes de España y Portugal han aprobado los trazados de las cuatro conexiones por Tren de Alta Velocidad entre los dos países.

PREGUNTA

- ¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de los acuerdos alcanzados en Lisboa para el desarrollo de la Alta Velocidad entre España y Portugal?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 79-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado miércoles día 5, una organización profesional agraria de la Comunidad Autónoma denunciaba las presiones ejercidas por la Junta, para favorecer intereses particulares, ante el Ministerio de Fomento para cambiar el trazado de la Autovía del Duero (A-11) en el tramo entre Valladolid y Aranda de Duero.

PREGUNTA:

- ¿Qué contesta el gobierno a esta grave acusación?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 80-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Para los colectivos económicos, sociales y políticos de las provincias de León y Valladolid, la conexión por autovía de estas dos ciudades es una prioridad política que no se está considerando por parte del Gobierno de la Nación.

A estas voces se une hoy mismo la de un cualificado responsable de un organismo socioeconómico de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA:

- ¿Para la Junta de Castilla y León es una prioridad política la conexión por autovía de León y Valladolid?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 81-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado viernes era noticia en los medios de comunicación la construcción de un aeropuerto en Ciudad Real, que se plantearía como alternativa al aeropuerto de Barajas, tanto para vuelos de carga, como de viajeros.

El consorcio que existe para el fomento del aeropuerto de Villanubla, del que forma parte la Junta de Castilla y León, en repetidas ocasiones se ha propuesto para la misma finalidad.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta de actualidad:

- ¿Tiene previsto realizar gestiones la Junta de Castilla y León para que el aeropuerto de Villanubla acoja vuelos de viajeros y de carga, funcionando de forma complementaria al aeropuerto de Barajas?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 82-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La pasada semana la Junta de Personal del Hospital del Bierzo denunció públicamente en los medios de comunicación la saturación del servicio de urgencias del hospital, también se denunció el desconocimiento que tienen las administraciones provincial y regional de la situación.

PREGUNTA

- ¿Está la Junta de Castilla y León y en concreto los responsables del Sacyl, dispuestos a buscar y aplicar soluciones inmediatas que resuelvan satisfactoria y definitivamente estos problemas?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O. 83-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En días pasados se ha celebrado un seminario internacional de expertos sobre el lobo, para definir la gestión de esta especie en Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿Cuál ha sido su decisión respecto a modificar la legislación europea para considerar la especie como cinegética al Sur del Duero?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.O. 84-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según aparece en prensa el pasado 5 de noviembre de 2003 la Junta de Castilla y León trasladó a 30 personas mayores que ocupaban plaza concertada en la Residencia de la 3ª Edad "Nuestra Señora del Cueto" de Peleas de Abajo (Zamora) debido a que la inspección detectó diversas anomalías en dicho centro residencial, permaneciendo en el mismo aún el resto de residentes que no tienen plaza concertada.

PREGUNTA:

- ¿Tiene pensada la Junta de Castilla y León una posible solución a la situación de estas personas mayores?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.O. 85-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el

Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 3 de noviembre se hace público el proyecto de la Junta de Castilla y León de construir un Centro de Salud en la Periurbana Norte de Salamanca.

PREGUNTA:

¿Qué criterios van a primar a la hora de decidir su ubicación?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.O. 86-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA ORAL, solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y respondida por la Junta en el próximo Pleno de fecha 11 de noviembre de 2003.

ANTECEDENTES:

Ante las movilizaciones de los regantes del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora motivadas por las tasas impuestas por la CHD para sufragar las infraestructuras de riego, el Consejero de Agricultura declaró públicamente que la oposición a esas tasas "pone en peligro los regadíos de León".

Esa afirmación es de difícil comprensión en un estado de derecho que garantiza constitucionalmente la libertad de expresión, el derecho de reunión y la posibilidad de manifestarse cuando se discrepa con decisiones políticas.

PREGUNTA:

¿Qué peligro entiende el Consejero de Agricultura que acecha a los regadíos de León si prosiguen las protestas contra las tasas?

En León, para Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2003.

P.O. 87-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Como todos sabemos ha aparecido el 5º caso de cáncer infantil en el Colegio García Quintana de Valladolid. Este hecho hace plantear de nuevo a todos los sectores implicados la necesidad de acometer un estudio de incidencia de dichas patologías en la zona donde está ubicado el citado colegio.

PREGUNTA:

- ¿Por qué motivos se niega la Junta de Castilla y León a la realización del citado estudio?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 88-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Luis Santamaría, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD

Antecedentes

Los medios de comunicación de Castilla y León del pasado día 7 de noviembre anunciaron la aparición de un nuevo caso de cáncer en un alumno del Colegio Público García Quintana de Valladolid, lo que supone el quinto caso aparecido en los últimos años, convirtiéndose en un motivo de preocupación que trasciende el ámbito de la propia Comunidad Educativa del Centro, para trasladarse al conjunto de la Sociedad.

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las actuaciones que, hasta la fecha, la Junta de Castilla y León ha venido desarrollando en relación con el elevado número de tumores infantiles en el Colegio Público García Quintana y qué nuevas actuaciones piensa emprender la Junta de Castilla y León a raíz de la aparición de este nuevo caso?

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

Fdo.: *José Luis Santamaría*

P.O. 89-I a P.O. 92-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 89-I a P.O. 92-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 89-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En el día de ayer hemos tenido conocimiento de la angustiosa situación en que se encuentran los trabajado-

res de IMPROGESA, industria destinada a la realización de actividades industriales vinculadas a la investigación y desarrollo que se encuentra ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo y de la que la mayoría de las acciones son propiedad de SODICAL, empresa pública dependiente de la Junta de Castilla y León.

Una parte de la plantilla de IMPROGESA lleva varios meses sin cobrar la nómina y la otra parte se encuentra en regulación de empleo temporal. La situación se agrava cada día que pasa en la medida de que desde hace varios meses no realiza ninguna actividad productiva y no existen expectativas de realizadas.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta de actualidad:

- ¿Qué tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para dar una solución a la situación de IMPROGESA?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 90-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La semana pasada pudimos conocer el balance provincial de las ayudas concedidas por la ADE a empresas privadas, para innovación tecnológica desde 1999 a 2002. El resultado arroja grandes diferencias que llevan a que 7 provincias reciban solo el 25% del total de las ayudas.

PREGUNTA:

¿Cuál es la causa del desequilibrio tecnológico que existe en la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O. 91-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA ORAL, solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y respondida por la Junta en el próximo Pleno de fecha 11 de noviembre de 2003.

ANTECEDENTES:

El anuncio de cierre de la oficina del Banco de España en León el próximo día 31 de diciembre ha unido a toda sociedad leonesa y a todos los partidos políticos en León para evitar ese cierre.

Se pretende que dentro del plan de reestructuración del Banco de España permanezcan abiertas en esta comunidad dos oficinas, en León y Valladolid.

En los últimos días se han sucedido las reuniones y las declaraciones institucionales en contra del cierre.

PREGUNTA:

¿Qué gestiones va a hacer el presidente de la Junta para coadyuvar con las instituciones leonesas en el intento de impedir el cierre de la oficina del Banco de España en León?

En León, para Fuensaldaña, a 10 de noviembre de 2003.

P.O. 92-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Ex Secretario Provincial del Partido Popular en Palencia ha manifestado públicamente y por escrito el

jueves de la semana pasada que al Sr. Fernández Carriedo (Ex Consejero de Sanidad y actual Procurador Regional), “le han dado despacho en el Valle de los Caídos que es la planta baja de Presidencia donde está la gente con las mesas vacías porque no tienen cometido”. Afirmación contundente y preocupante por venir de una persona de gran relevancia orgánica en el Partido Popular y por lo tanto presumiblemente muy bien informada de los entresijos de la Administración Regional. Al margen de la afortunada o desafortunada denominación de una dependencia regional como Valle de los Caídos lo que sí

adquiere interés es conocer si existen dependencias en Presidencia con gente que se enfrenta a mesas vacías por no tener cometido.

PREGUNTA

- ¿Existe alguna dependencia en Presidencia en la que la gente esté con las mesas vacías porque no tienen cometido?

Fuensaldaña a 10 de noviembre de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*